INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED

Decreto De Aprobación 1196 Del 15 De octubre De 2.002, Resolución 1704 de 2.008, Resolución 1706 de 2.008 y Resolución No. 1987 de 2.011 Resolución No. 529 de 2014
KM 1 VIA AGARZON
EMAIL merced.agrado@sedhuila.gov.co
NIT 813006282-7
AGRADO Huila

INFORME DE EVALUACION PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL MENOR O INFERIOR A 20 SMLV No. 04 DE 2026

La Institución Educativa **La Merced**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y demás normas concordantes, proyectó y publicó la Invitación Pública de Régimen Especial No. 04 de 2026, cuyo Objeto es: "Contratar la licencia de uso, capacitación, actualización, mantenimiento y soporte técnico de una plataforma digital para la sistematización académica" de la Institución Educativa La Merced del municipio de Agrado, Huila, que permita la gestión en línea de los procesos de matrícula, conformación de grupos, asignación académica, registro y control de notas, evaluación y promoción de aproximadamente 1.300 estudiantes, así como la generación de informes académicos, descarga de planillas y comunicación del desempeño académico, conforme a lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, garantizando el acceso oportuno, confiable y eficiente a la información para la comunidad educativa. con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por los entes gubernamentales.

La fecha de cierre para la entrega de propuestas se estableció para el día 10 de abril de 2026, término dentro del cual la I.E. La Merced, recibió Una (1) oferta, así:

OFERENTE VALOR DE LA OFERTA

EDUIN MANUEL PEÑA ROMERO, identificado con cedula de ciudadanía No **98.600.643** de San Pedro de Uraba (Ant.), Representante legal de la empresa. **Sistemas Informáticos Empresariales SIEMPRE.NET S.A.S.**, identificada con Nit. No. 900934706-4, presenta oferta por valor de. DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS **($ 2.405.000).** M/CTE.

De acuerdo a lo establecido en la norma se evaluó la oferta que se presentó, verificando documentación y propuesta económica de menor valor. **Sistemas Informáticos Empresariales SIEMPRE.NET S.A.S**

1. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURIDICOS CAPACIDAD JURIDICA DOCUMENTOS CONTENIDO JURIDICO SICS SERVICIO INTEGRALES CALIDAD Y SEGURIDAD

Certificado Bancario Cumple, Carta Presentación Propuesta Cumple, Propuesta Económica Cumple, Certificación de estar a Paz y Salvo a la Seguridad Social y Parafiscales Cumple, Fotocopia de cedula de ciudadanía representante legal Cumple, Copia del Registro Único Tributario RUT Cumple, Certificado de Existencia y Representación Legal (Cámara y Comercio) Cumple, Certificado de Antecedentes penales y requerimientos judiciales (Policía) Cumple, Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) Cumple, Certificado de Antecedentes fiscales (Contraloría) Cumple, Certificado o autorización para consultar el registro de inhabilidades por delitos sexuales. Cumple, Compromiso de transparencia y anticorrupción Cumple, Manifestación donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los artículos 8° y 9° de la ley 80 de 1993 Cumple, Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Cumple. Presenta documentos que demuestran experiencia con el objeto del contrato (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS) Cumple.

2. EXPERIENCIA solicitada a **Sistemas Informáticos Empresariales SIEMPRE.NET S.A.S**. Los interesados en participar deberán acreditar experiencia en la celebración de por lo menos un (1) contrato de prestación de servicios con entidades privadas o estatales dentro de los últimos 5 años al cierre de esta invitación, en el cual

por lo menos uno debe tener el mismo objeto de la presente invitación "licencia de uso, capacitación, actualización, mantenimiento y soporte técnico de una plataforma digital para la sistematización académica.". Este requisito habilitante se deberá acreditar con copias de los respectivos contratos. Presenta soporte de contratos celebrados con: I.E. SAN GERARDO CONTRATO No. 009-2025 DE GARZON HUILA,

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS EVALUACION Sistemas Informáticos Empresariales SIEMPRE.NET S.A.S. OBSERVACIONES Se verifico lo solicitado en los ítems, de acuerdo al cuadro de especificaciones técnicas, contenida en la invitación y los estudios previos. (cumplió con los ítems exigidos en los respectivos pliegos de condiciones). Por tal motivo la oferta es aceptada

Agrado abril 10 de 2026.

Eddy Lugo Cicery
Técnico operativo
Pagador.